



13ª Reunión de la Conferencia de las Partes Contratantes en la Convención de Ramsar sobre los Humedales

“Humedales para un futuro urbano sostenible”

Dubái, Emiratos Árabes Unidos

21 a 29 de octubre de 2018

Ramsar COP13 Rep.2

Proyecto de informe diario Segundo día – Martes 23 de octubre (Sesión plenaria, por la tarde)

Jueves 23 de octubre de 2018

15:00 – 17:45 Sesión plenaria

Punto 10 del orden del día: Informe sobre la ejecución del Programa de CECOP 2016-2018 y recomendaciones sobre orientaciones futuras

1. La **Presidencia del Grupo de supervisión de las actividades de CECOP**, el Sr. Mark Taylor (Australia), presentó el documento COP13 Doc.10, resumiendo los progresos en la ejecución del programa de comunicación, creación de capacidad, educación, concienciación y participación (CECoP) durante el trienio actual. Señaló a la atención de los presentes el Anexo B del documento, que contenía orientaciones y recomendaciones iniciales del Grupo sobre un nuevo enfoque para prestar asesoramiento y apoyo en materia de CECOP en la Convención, señalando que algunos aspectos de esta cuestión estaban incluidos en el proyecto de resolución sobre el examen del Cuarto Plan Estratégico de la Convención (documento COP13 Doc.18.6).
2. **Austria en nombre de la Unión Europea**, así como **Benin, Jordania** y la **República de Corea**, encomiaron los progresos realizados en la ejecución de la CECOP y la labor del Grupo de supervisión de las actividades de CECOP. La República de Corea resaltó la importancia del proyecto de la acreditación de Ciudad de Humedal para aumentar la sensibilización pública y alentó a que se crearan más instrumentos con este fin. Benin pidió que se pudiera disponer de las herramientas previstas para promover el Día Mundial de los Humedales lo antes posible.
3. Se aprobaron el informe sobre la aplicación del Programa de CECOP para 2016-2018 y las recomendaciones sobre acciones futuras incluidos en el documento COP13 Doc.10 y sus anexos.

Punto 9 del orden del día: Informe de la Presidencia del Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)

4. La **Presidencia del GECT**, el Prof. Royal Gardner (Estados Unidos de América), presentó el documento COP13 Doc.9, en el que se describían las actividades y los avances del GECT durante el trienio 2016-2018. Señaló que ya se podía disponer de copias impresas del informe

Perspectiva mundial sobre los humedales: Estado de los humedales del mundo y de los servicios que prestan a las personas, al que se hacía referencia en el párrafo 4 del documento.

5. **Austria**, los **Estados Unidos de América** y **Jordania** y elogiaron la labor del GECT y de su Presidencia, y los Estados Unidos de América indicaron con agrado que el GECT estaba dando resultados muy satisfactorios con sus métodos de funcionamiento revisados y con una mayor representación.
6. **Jordania** propuso que se estableciera en la Convención de Ramsar un mecanismo de facilitación similar al del Convenio sobre la Diversidad Biológica para ayudar a divulgar los productos del GECT.
7. **Cuba** también puso de relieve la necesidad de poder acceder a los productos del GECT a escala nacional, indicando que en dicho país se había aprobado un plan nacional sobre el cambio climático en el que se hacía hincapié en la importancia de proteger y restaurar los humedales costeros.
8. Se aprobó el informe de la Presidencia del GECT contenido en el documento COP13 Doc.9.

Punto 12 del orden del día: Informe de la Secretaría General de conformidad con el Artículo 8.2 sobre la Lista de Humedales de Importancia Internacional

9. La **Secretaría** presentó el documento COP13 Doc.12, sobre la Lista de Humedales de Importancia Internacional, señalando que la información estaba actualizada a fecha de 20 de junio de 2018 y que se volvería a actualizar para la reunión del Comité Permanente en 2019.
10. La **República de Corea** señaló a la atención de los presentes la elevada proporción de sitios Ramsar sobre los que las Fichas Informativas de Ramsar estaban pendientes de actualizar e instó a las Partes Contratantes a que aportaran información actualizada.
11. La **Argentina**, la **India** y el **Senegal** afirmaron que disponían de actualizaciones para el informe; la Argentina indicó que tenía previsto proporcionar la información a la que se había referido en su declaración en el punto 11 del orden del día, respecto de la utilización de una nomenclatura revisada en los documentos de la COP.
12. El **Reino Unido** comentó que la utilización de esa nomenclatura revisada no había sido aprobada por el Comité Permanente y que sería necesario seguir debatiendo sobre esa cuestión.
13. La **Secretaría** pidió que todas las Partes Contratantes que contaban con actualizaciones las enviaran a la Secretaría para incluirlas en la siguiente versión del informe, que se prepararía para la reunión SC57.
14. Se aprobó el informe recogido en el documento COP13 Doc.12.

Punto 13 del orden del día: Cuestiones derivadas de las resoluciones y recomendaciones de las anteriores reuniones de la Conferencia de las Partes Contratantes

15. La **Secretaría** indicó que cualquier cuestión que surgiera se trataría en otros puntos del orden del día.

16. Las Partes Contratantes no realizaron ninguna observación.

Punto 17 del orden del día: Informe de la Secretaría sobre las repercusiones administrativas y financieras de los proyectos de resolución

17. La **Secretaría** presentó el documento COP13 Doc.17, en el que se enumeraban las consecuencias administrativas y financieras previstas de los asuntos sustantivos del orden del día para la COP13, compilados por la Secretaría con arreglo al artículo 14 del reglamento. Señaló que este documento solo tenía fines informativos, ya que estaba previsto debatir sobre estas repercusiones cuando se trataran los puntos del orden del día en cuestión.
18. **Suiza** afirmó que había revisado el proyecto de resolución que había presentado sobre la mejora de la eficacia de las estructuras y los procesos de la Convención (documento COP13 Doc.18.2) y que consideraba que, en caso de que se aprobara esta versión revisada, esta no tendría ninguna repercusión financiera.
19. Se tomó nota del documento COP13 Doc.17.

Punto 14 del orden del día: Informe financiero para 2016-2018 presentado por el Presidente del Subgrupo de Finanzas del Comité Permanente y presupuesto propuesto para el trienio 2019-2021

20. El Presidente del Subgrupo de Finanzas del Comité Permanente, el Sr. Abdou Salam Kane (Senegal), presentó el documento COP13 Doc.14, señalando a la atención de los presentes los dos escenarios del presupuesto básico (A y B) propuestos para el trienio 2019-2021 que la reunión SC54 había decidido remitir a la COP13. Se incluía información detallada sobre ambos escenarios en los párrafos 14.a. and 14.b. del documento, respectivamente. Señaló que las decisiones sobre el presupuesto para el próximo trienio se reflejarían en una resolución de la Conferencia, cuyo proyecto de texto figuraba en el documento COP13 Doc.18.5.
21. **Suiza** indicó que consideraba que se deberían incluir recursos adecuados para la COP en el presupuesto básico.
22. La **República Dominicana** mostró preocupación por la propuesta de reducir el presupuesto disponible para las iniciativas regionales de Ramsar (IRR), indicando que constituían un mecanismo eficaz para aplicar la Convención.
23. **Mongolia** expresó la preocupación de que la adopción del Escenario A tendría un impacto negativo sobre el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar.
24. **Sudáfrica** consideró que las decisiones presupuestarias importantes relativas a la dotación de personal las debería tomar la Conferencia de las Partes Contratantes y no se deberían delegar al Subgrupo de Finanzas del Comité Permanente ni a ningún otro órgano.
25. La **Presidencia** estableció un Comité de Finanzas y Presupuesto de la COP13, integrado por los miembros del Subgrupo de Finanzas y abierto a todas las demás Partes, para estudiar las opciones presupuestarias para el trienio 2019-2021, y pidió a dicho Comité que presentara un informe en una sesión posterior.

26. Tras la finalización de la sesión plenaria, la **Secretaria General**, la **Presidencia del GECT** y el Prof. Max Finlayson, miembro del GECT, presentaron un resumen y los principales mensajes de la *Perspectiva mundial sobre los humedales*.